

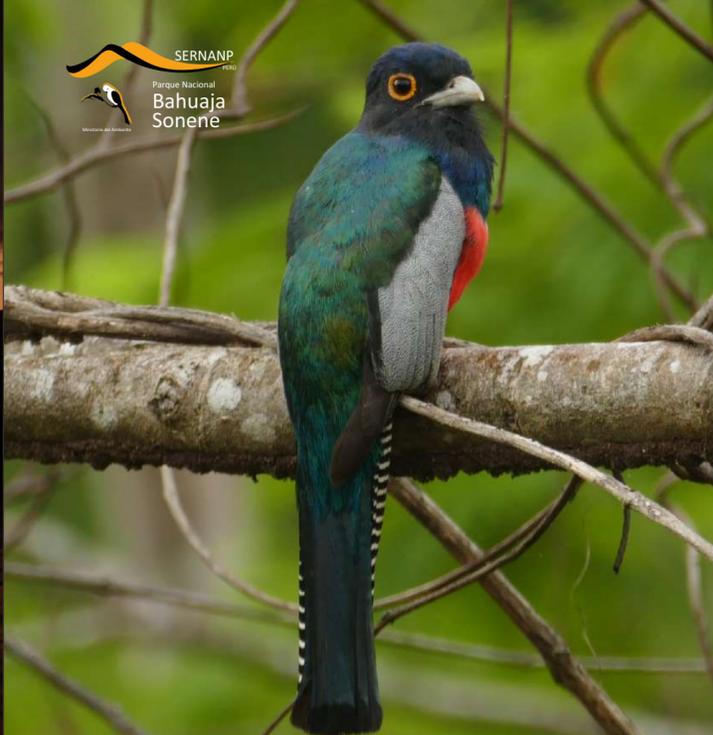
OBJETIVOS

Objetivo de creación

Proteger ecosistemas representativos de las Provincias Biogeográficas Amazonia Subtropical y Yunga Subtropical, de alta diversidad biológica y extraordinaria belleza paisajística" (Considerandos, D.S. N° 048-2000-AG).

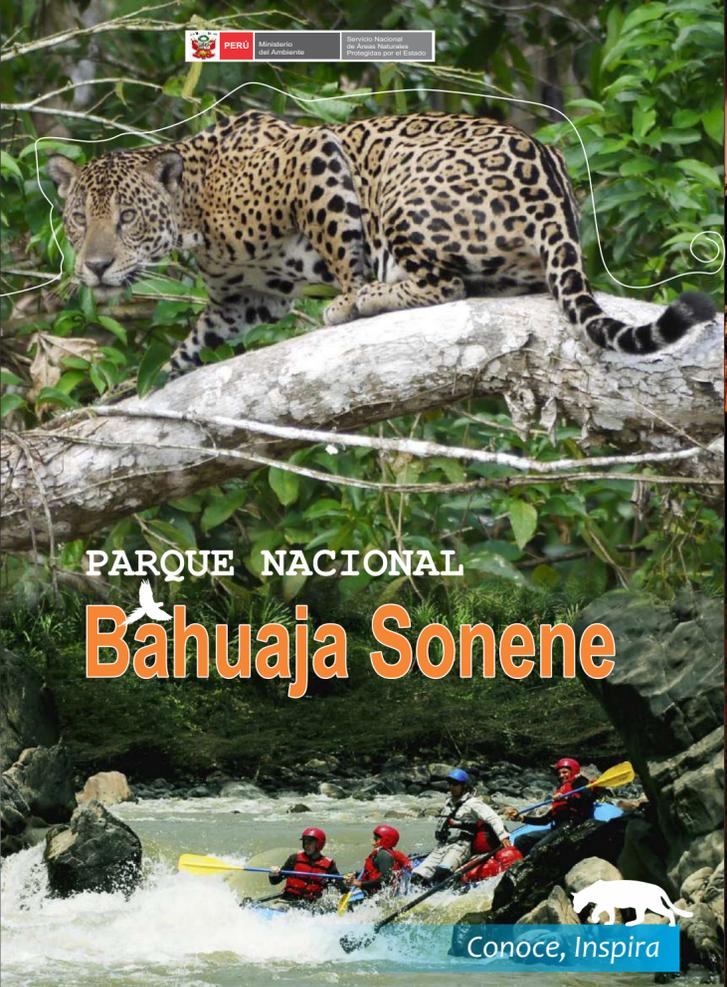
Objetivo de gestión

- 1) Mantener las extensiones y calidad de los ecosistemas terrestres en las tres ecorregiones Yungas Bolivianas (Bosques de Neblina), Sabanas del Beni (Pampas del Heath) y Bosques Húmedos de la Amazonia Sur Occidental (Llanura Amazónica) dentro del PNBS.
- 2) Mantener la calidad de los ecosistemas acuáticos - Cuenclas del río Tambopata y Heath, lagunas (cochas) y aguajales dentro del PNBS.
- 3) Mantener las poblaciones de especies endémicas, amenazadas, paisaje y clave dentro de las fluctuaciones normales.
- 4) Mantener las poblaciones de especies de flora y fauna utilizadas por el ser humano dentro del PNBS.
- 5) Promover actividades sostenibles en beneficio de la población local y comunidades nativas vinculadas al PNBS.
- 6) Incrementar la participación de los actores en la gestión del ANP.



Sede Central Lima:
Dirección: Calle Dieciséis
N° 335 - Urb. El Palomar - San Isidro, Lima
Central: Teléfonos: (511) 717-7500 - (511) 225 - 2803
www.sernanp.gob.pe
www.turismnaturaleza.pe

Sede Administrativa PNBS:
Dirección: Pasaje 2 de Febrero N° 154, 3er piso - Puno.
L-V 8:30 - 13:00/14:00 - 17:30.
Teléfono: (051) - 363960
pnbahujasonene@sernanp.gob.pe



PARQUE NACIONAL Bahuja Sonene

Conoce, Inspira

PARQUE NACIONAL BAHUAJA SONENE

Bahuja y Sonene son los nombres en lengua ese'ëja de los ríos Tambopata y Heath, los que la Federación Nativa del río Madre de Dios y sus afluentes propusieron para designar al Parque Nacional, el que actualmente abarca y protege ambas cuencas.

La creación del Parque Nacional Bahuja Sonene, es el resultado de los esfuerzos de diversas personas e instituciones por conservar los ecosistemas del Tambopata, los que comenzaron a concretarse en 1977 con la creación de la Zona Reservada Tambopata en el área de confluencia de los ríos Tambopata-La Torre y en 1983 con la creación del Santuario Nacional Pampas del Heath, en el área ubicada entre los ríos Palma Real y Heath. En 1990 se crea la Zona Reservada Tambopata Candamo, que se extendía desde la carretera Cusco-Puerto Maldonado hacia el sur (en el departamento de Madre de Dios) hasta las partes altas de las cuencas de los ríos Inambari y Tambopata (en el departamento de Puno).

El Parque Nacional Bahuja Sonene se estableció el 17 de julio de 1996, mediante la promulgación del Decreto Supremo N° 012-96-AG, con la incorporación total del área comprendida por el Santuario Nacional Pampas del Heath (SNPH) y parte del territorio de la Zona Reservada Tambopata Candamo; abarcando una superficie de 537,053.25 ha. y mediante el D.S. N° 048-2000-AG, promulgado el 04 de septiembre del 2000, es ampliando su superficie a 1,091,416 ha., la que se extienden sobre los departamentos de Madre de Dios y Puno, en las provincias de Tambopata, Carabaya y Sandia respectivamente.

VISIÓN

Al 2035, el Parque Nacional Bahuja Sonene, a través de una gestión complementaria con la Reserva Nacional Tambopata, mantiene su cobertura vegetal en al menos un 99.9% de las ecorregiones únicas en el Perú de Yungas Bolivianas (Bosques de Neblina) y Sabanas del Beni (Pampas del Heath), así como los Bosques Húmedos de la Amazonia Sur Occidental (Llanura Amazónica), las mismas que albergan una alta biodiversidad, especies endémicas y vulnerables de fauna silvestre como el ciervo de los pantanos y el lobo de crin, y especies amenazadas como el lobo de río, otorongo, maquisapa, sachavaca, oso de anteojos, guacamayo militar, águila harpía y gallitos de las rocas. Asimismo, se mantienen las condiciones naturales de los ecosistemas acuáticos.

El PNBS se convierte en un ámbito de oportunidades para el desarrollo sostenible de sus poblaciones (locales y comunidades nativas), permitiendo el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales, principalmente en ámbitos determinados para el turismo y el aprovechamiento de la nuez de castaña.

Se promueve la investigación y la educación. Las actividades agrícolas en los sectores de Punto Cuatro y Colorado se realizan en ámbitos formalizados y reconocidos, donde se promueven sistemas agroforestales y se practica la agricultura sostenible con cultivos de café y pan llevar.

ESTRATEGIAS DE GESTIÓN

AMBIENTAL

- Sistema de control y vigilancia
- Monitoreo biológico
- Promoción del establecimiento de modalidades de conservación y producción sostenible en la ZA
- Promoción de la gestión integral de residuos sólidos y afluentes

ECONÓMICO

- Promoción del turismo
- Aprovechamiento sostenible de castaña
- Formalización de actividades menores y promoción de alternativas económicas.
- Promoción de investigaciones prioritarias para la gestión del ANP

SOCIOCULTURAL

- Participación e involucramiento
- Educación ambiental y extensión

SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

- PROVISIÓN**
- Alimentación para las poblaciones Nativas Ese Eja
 - Agua mediante las cuencas hidrográficas
 - Recursos de aprovechamiento de Castaña

REGULACIÓN

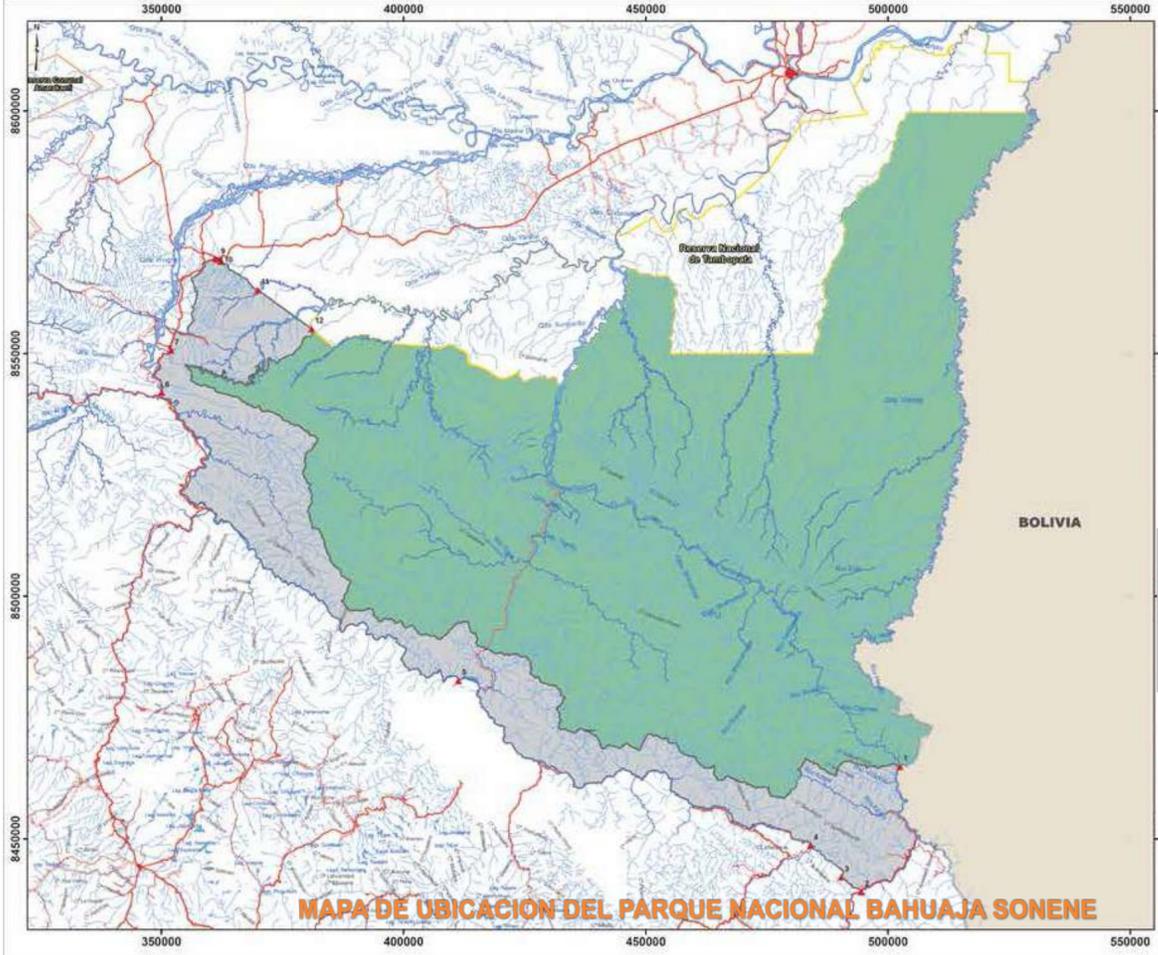
- Regulación del clima
- Regulación y purificación hídrica
- Polinización
- Captura y almacenamiento de carbono

SOPORTE

- Nutrientes y formación de suelos
- Ciclo de nutrientes
- Mantenimiento de las poblaciones biodiversidad (especies representativas y ecosistemas del PNBS)

CULTURALES

- Valores culturales y religiosos para las Comunidades Nativas
- Investigación de la diversidad biológica
- Belleza paisajística y escénica para turismo
- Educación y formación académica



Punto	Coord-Este	Coord-Norte
1	502443	8404099
2	494509	8439042
3	490357	8442106
4	483980	8446049
5	411339	8482696
6	350033	8541933



